

ONTOLOGÍAS DUALES EN EL CAMPO DE CARTAGENA: EL MAR MENOR EN DISPUTA

DUAL ONTOLOGIES IN THE CAMPO DE CARTAGENA. THE MAR MENOR IN DISPUTE

David Avilés Conesa

Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Murcia

RESUMEN

En el año 2016, el Mar Menor sufrió un episodio de “eutrofización”: las aguas se tornaron de un color verde que no dejaba pasar luz solar impidiendo que las colonias vegetales realizaran la fotosíntesis, algo que produjo otro fenómeno de pérdida de oxígeno llamado “anoxia”, que ha ocasionado varios episodios de muerte masiva de vegetales y animales en la laguna. Las personas científicas señalan causas diversas de este colapso y refieren que en su mayor parte se produce por vertidos de nitratos procedentes de la producción agroindustrial, que desde la década de los años 90 del s.XX se ha generalizado en el Campo de Cartagena. Estos hechos ocurridos en el Mar Menor, la laguna salada más grande de Europa y un lugar especialmente significativo para la sociedad murciana, han ocasionado gran alarma social, produciendo resistencias en contra de las causas que apuntan al colapso ecológico y se organizan en grupos que integran gran parte de la sociedad murciana en resistencias a las instancias de la actividad agroindustrial en un conflicto que posee dimensiones múltiples. En este artículo nos referiremos a una sola de estas dimensiones, relacionada con la construcción del Mar Menor y su cuenca, que hace referencia a los procesos de construcción del territorio y las identidades, presentada como una dimensión ontológica que procede de diferentes lógicas dentro de sociedades modernas que entran en conflicto.

Palabras clave: Extractivismo; Agroextractivismo; Conflicto ecosocial; Resistencias sociales; Mar Menor; Crisis ambiental.

ABSTRACT

In 2016 the Mar Menor suffered an episode of “eutrophication”, the waters turned a green color that did not let sunlight through, preventing the plant colonies from carrying out photosynthesis, something that caused another phenomenon of oxygen loss called “anoxia” that has caused several episodes of massive death of plants and animals in the lagoon. Scientists point to various causes of this collapse and report that it is mostly caused by nitrate discharges from agro-industrial production that since the 1990s (s.XX) has been widespread in the Campo de Cartagena. These events that occurred in the Mar Menor, the largest salt lagoon in Europe and a particularly significant place for Murcian society, have caused great social alarm, producing resistance against the causes of these phenomena that point to ecological collapse and they organized in groups that make up a large part of Murcian society. In resistance to the instances of industrial agrarian activity in a conflict that has multiple dimensions. In this article we will refer to only one of these dimensions related to the construction of the Mar Menor and its basin that refers to the processes of construction of the territory and the identities presented as an ontological dimension of the conflict and polarized within modern societies that come from of different logics that come into conflict.

Keywords: Extractivism; Agro-extractivism; Ecosocial conflict; Mar Menor; Environmental crisis; Ecocide.

INTRODUCCIÓN

En los años 90 del siglo XX, se consolidó un modelo de producción agrícola inscrito en un proceso de transformación y sustitución de la estructura agraria que existía en la cuenca del Campo de Cartagena, facilitado por la construcción y puesta en funcionamiento del trasvase Tajo-Segura, así como de diferentes modificaciones legislativas y fiscales. La entrada de España en la Unión Europea y la apertura a la Inversión Extranjera Directa (IED), la supresión o disminución de impuestos, la concesión de ayudas desde la Unión Europea a la actividad agrícola, la flexibilización de las normativas laborales y ambientales y, finalmente, la simplificación de los trámites administrativos para la renovación y la obtención de nuevas concesiones de actividades agrícolas de regadío (Avilés, 2021b), fueron algunas de estas causas. Estas modificaciones paulatinas concretaron la introducción del territorio y las actividades productivas dentro de este proceso, que comenzó durante las dos décadas anteriores en la cuenca del Mar Menor y supuso la

sustitución de un modelo de agricultura de secano por un modelo agroindustrial de regadío¹.

El cambio de modelo productivo implicó la sustitución del cultivo de secano predominante, una producción extensiva gestionada por agricultores y dirigida principalmente a los mercados locales y nacionales, en favor de agentes que practican un modelo de producción agraria de regadío, intensiva, altamente tecnificada y dirigida a la exportación, atributos que nos permiten identificar el nuevo modelo introducido como agroextractivismo.

Estas modificaciones, paulatinas y acumulativas, desembocaron en el cambio de modelo de producción agraria, han supuesto la transformación del Campo de Cartagena en la “Huerta de Europa” (Pedreño, 2005), una nueva concepción del territorio que es presentada por las instancias agroextractivistas como un modelo beneficioso para la economía de la región, legitimada e incentivada por el gobierno local. En realidad, nos encontramos ante una transformación de un modelo productivo tradicional, que producía vegetales para el entorno local y nacional, por otro modelo dirigido principalmente a mercados exteriores. En última instancia, este nuevo modelo se caracteriza por el exceso en la producción y por el exceso de residuos que genera, pues “se traduce en un pequeño territorio que abastece de vegetales a un territorio inmenso, el centro y norte de Europa” (Avilés, 2021b), cuando la ecuación aceptada por la ciencia económica nos muestra que “a mayor producción, mayor es la cantidad de residuos que se generan” (Alier, 2004).

Por un lado, el aumento de la cantidad de drenajes hídricos procedentes de la actividad agroindustrial ha modificado el equilibrio hídrico-salino (Esteve *et al.*, 2016) y por otro, la entrada de estas aguas ricas en nitratos utilizados en la actividad agroindustrial han facilitado en el Mar Menor diferentes episodios de “eutrofización”: las aguas se tornan de color verde, lo que la sociedad civil ha llamado “sopa verde”, un fenómeno asociado a la entrada masiva de nutrientes. Según la comunidad científica, el 85% de la entrada de nutrientes procede de los cultivos intensivos de producción agroindustrial que circundan la laguna (Martínez-Fernández *et al.*, 2013; Esteve *et al.*, 2016), lo que provocó el crecimiento desmesurado de fitoplancton (Aguilar *et al.*, 2016). A su vez, impide a las praderas marinas hacer la fotosíntesis y renovar el oxígeno, produciendo el fenómeno asociado llamado “anoxia”, que ha ocasionado en los años 2019 y 2021 diversos episodios

1. De las regiones de influencia del trasvase, la Región de Murcia es una de las mayores beneficiarias, con la asignación de una aportación de agua de 260 hm³. Dentro de la comunidad murciana, el Campo de Cartagena es la zona más favorecida con la asignación de 122 hm³. No obstante, nunca se han cubierto estas cuotas de aportación de agua procedente de trasvase Tajo-Segura, llegando tan solo y aproximadamente a la mitad de las cuotas concedidas. Estas carencias de agua han sido suplidas con la extracción de aguas de los acuíferos subterráneos, que están explotados por encima de su capacidad de recuperación (Delgado y Tudela, 2019).

de muerte masiva de animales y vegetales en la laguna, que ha perdido su capacidad de recuperación y resiliencia (Martínez y Esteve, 2019). Como señala Harvey, nos encontramos en:

“La expansión mundial del capitalismo (...) con la pretensión de (...) crear un entorno geográfico que facilite las actividades capitalistas en un lugar y momento determinado, sólo para tener que destruirlo y tener que construir un entorno totalmente diferente en un momento posterior sin poder saciar nunca su perpetua sed de acumulación” (Harvey, 2003: 88).

En este sentido, Marisol de la Cadena se pregunta: “¿Qué es el exceso? El exceso es aquello que está más allá del límite y el límite lo pienso con Ranajit Guha como ‘la primera cosa fuera de la cual no se encuentra nada, y dentro de la cual se encuentra todo’” (de la Cadena 2019: 38), que induce el cáncer exponencial provocado por el derroche del consumo (Amin, 2004).

Las empresas que realizan las actividades que han sido señaladas como las causantes del deterioro del Mar Menor destacan los beneficios económicos, obviando dimensiones ecológicas. Del mismo modo, omiten el impacto en otros sectores productivos y en el tejido empresarial que no depende de las actividades agroindustriales. Estos hechos hacen referencia a las asimetrías abismales que existen en el acceso a los territorios, a los recursos que existen en ellos, así como al acceso a los “servicios medioambientales” (Alier, 1997: 44) de las personas y las sociedades locales.

Las explicaciones que recibe la sociedad por parte de los agentes que practican el modelo agroindustrial y del gobierno local ponen el acento en la maximización de la riqueza que genera un modelo de producción de vegetales. A la vista de los acontecimientos, estos agentes incluyen correcciones y modificaciones dirigidas a continuar haciendo lo mismo.

1. CONFLICTO, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLARIZACIÓN

El Mar Menor y su cuenca están incluidos en diferentes listas y clasificaciones para la conservación y protección². El actual estado de colapso ecológico de la laguna, inducen a la sociedad civil murciana a formularse preguntas acerca de la utilidad y la operatividad de estas figuras de protección en la defensa integral del Mar Menor. Los acontecimientos ocurridos en el Mar Menor han provocado la movilización de diferentes sectores de

2. El Mar Menor y su cuenca se constituye como un territorio indivisible sujeto a diferentes normativas que lo protegen, tanto a nivel local, nacional, como internacional. La laguna está incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (la lista RAMSAR), en la Zona Especialmente protegida de Importancia para el Mediterráneo dentro del Convenio de Barcelona, la calificación como Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, Paisaje Protegido De Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor, Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria adscrito a la Red Natura 2000.

la sociedad que ha conformado movimientos que generan acciones colectivas que abren nuevas oportunidades políticas y facilitan la participación de la ciudadanía en la apertura de un “ciclo de resistencia”. La sociedad civil movilizadora de la Región de Murcia ante las causas identificadas del desastre ecológico, desafían las prácticas extractivistas en procesos de participación y generación de acción colectiva que reducen, aunque no agotan, la incertidumbre existente respecto al futuro de la laguna.

Por un lado, a pesar de las normativas y diferentes leyes de protección, el despojo continúa con el aumento de las superficies de cultivo de regadío legales e ilegales, la sobreexplotación mediante procesos industriales de intervención sobre la tierra que se encuentra en proceso de erosión, la extracción masiva de agua y los vertidos en los acuíferos. Todas estas prácticas sobre la cuenca del Mar Menor han alterado las condiciones que hacen posible la vida de las poblaciones humanas y no-humanas. Donde antes había un ecosistema ahora hay una gran extensión de cultivo intensivo como el paisaje que produce esta “nueva” lógica de ocupación del territorio.

Por otro lado, los impactos que se están produciendo sobre el Mar Menor y los territorios ribereños resultan en un mensaje claramente decodificable que transmite la urgencia de adoptar medidas correctoras dirigidas a revertir la situación de catástrofe ambiental, pero también social y ecológica. Ante este mensaje de alerta, determinados sectores de la sociedad civil se organizan para analizar lo que está ocurriendo y, ante las actividades de las instancias agroextractivistas y la pasividad de las instituciones que tienen la obligación de hacer cumplir la ley, han tomado la iniciativa (Avilés, 2021) en un conflicto que posee dimensiones ecológicas y sociales y que parece lejos de ser resuelto debido a la inacción de las instituciones y a la resistencia de las empresas a cesar sus actividades.

Estos numerosos movimientos con intereses diversos –ecologistas, ONGS, asociaciones vecinales y empresariales en defensa de los derechos sociales y de los territorios-, más allá de las ideologías particulares de cada uno de ellos, se han unido en un sujeto colectivo integrador al que han llamado “S.O.S. Mar Menor”. Ante el colapso de la laguna, en un proceso de movilización intensa de gran parte de la sociedad murciana, en el año 2019 realizaron una manifestación en la ciudad de Cartagena que reunió a más de 50 mil personas. En el año 2021, una segunda manifestación masiva contó con la asistencia de más de 70 mil personas. En el verano de 2021, en respuesta al episodio masivo de muerte de especies vegetales y animales, tuvo lugar la acción “Abrazamos el Mar Menor”, donde unas 60 mil personas se situaron alrededor del perímetro de la laguna con las manos unidas al grito: “Queremos un Mar Menor Vivo”. La sociedad civil movilizadora, articulada por “S.O.S. Mar Menor”, claman en defensa de la laguna salada más grande de Europa, como la llaman en Murcia, el Mar Menor, en contraste con el Mar Mayor, el Mar Mediterráneo (Avilés, 2021b); denunciando la situación de colapso de la laguna y exigiendo su protección integral con dos propuestas principales y complementarias:

Por un lado, que el gobierno, tanto regional, como de otros organismos integrados en los niveles local y nacional del Estado, cumplan las diferentes normativas legales de vigilancia y control inscritas en las diversas figuras de protección que existen en la laguna y sus territorios de influencia. Hasta el momento, la actitud de los organismos oficiales se traduce en una omisión continuada de las funciones y las obligaciones de conservación y protección del Mar Menor y su cuenca, lo que ha hecho posible la proliferación desmesurada de la actividad agroindustrial, un hecho que nos induce a reflexionar sobre estructuras de funcionamiento institucional y empresarial que se producen en otros lugares donde se ha implantado el modelo agroextractivista: “naturaleza, corrupción y extractivismo es la anatomía de una relación íntima”, apunta Eduardo Gudynas (2019a).

Por otro lado, bajo una propuesta pionera en Europa, que consiste en una Iniciativa Legislativa Popular (ILP). Este mecanismo constitucional permite, por parte de la ciudadanía, introducir leyes en la Cámara legislativa española. La ILP, dirigida a dotar de personalidad jurídica a la laguna y los territorios de su cuenca como un novedoso estatus jurídico del Mar Menor y su ribera, posee el potencial de equilibrar la asimetría abismal que existe actualmente en el conflicto abierto entre las instancias agroextractivistas y la sociedad, el territorio y la naturaleza local (Avilés, 2021b).

Esta propuesta legislativa en forma de ILP, admitida a trámite en el Congreso de los Diputados, introduce, como afirma Teresa Vicente, “un giro ecocéntrico en el anacrónico paradigma jurídico basado en el antropocentrismo”³. El paradigma homocéntrico que, como podemos constatar en los numerosos casos que tenemos en la Península Ibérica, América latina y África, ha mostrado su pérdida de operatividad en lugares donde los territorios, los recursos, los ecosistemas, las personas y las sociedades se encuentran en peligro y en conflicto ante amenazas de instancias procedentes de “la matriz del capitalismo extractivo”.

Estas luchas no pueden ser comprendidas en toda su complejidad si no se abordan desde una dimensión en la que las disputas se dirimen en el campo de batalla de las tensiones entre, por un lado, los intereses individuales de las instancias procedentes de una matriz global y la transgresión de la naturaleza y, por otro, los intereses colectivos de las poblaciones que actúan desde una matriz local de producción de sentido que resisten

3. Teresa Vicente es Directora de la Cátedra de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza de la Universidad de Murcia, e impulsora de esta ILP dirigida a otorgar personalidad jurídica al Mar Menor y su cuenca, mismo Estatus jurídico que las empresas.

por mantener una lógica fundada en la reproducción de la vida y en una relación de reciprocidad con la Naturaleza⁴.

Un asunto importante es que, más allá de la parcelación de las tierras y la distribución en propiedades privadas fragmentadas y actividades productivas que convierten al Mar Menor en un vertedero tóxico, el Mar Menor y su cuenca constituye un territorio común, único e indivisible. Constituido por todos los elementos humanos y no-humanos que lo componen y la interrelación de estos elementos con las personas y las sociedades que lo habitan en relaciones no pueden ser cuantificadas de manera finita.

Desde esta mirada, las poblaciones ribereñas que habitan el Mar Menor y los territorios de su cuenca pueden contemplarse como una expresión de la diversidad humana, que desde una matriz local de producción de sentido otorga sentido a sus vidas y al territorio. Por contraste, los agentes agroextractivos producen sentido al territorio desde una matriz global y externa. Esta ruptura, ocurrida en el interior de estas mismas sociedades puede asimilarse al paso dado por el capitalismo extractivo en su expansión en busca de recursos en enclaves concretos, donde existen sociedades y personas que construyen el territorio desde determinados lenguajes valorativos y tienen la “maldición de poseer recursos naturales” en sus territorios.

2. ONTOLOGÍAS DUALES. MÁS DE UN MAR MENOR PERO MENOS DE DOS

Desde la práctica de esta mirada, podemos contemplar a la sociedad murciana como grupo humano que comparte un territorio y una forma particular de vivir y de habitar la tierra, enfrentada a grandes empresas que desarrollan una relación diferente con el territorio. Estas instancias, a través de lenguajes valorativos ajenos a la sociedad, imponen significados y prácticas sobre el territorio en fenómenos asociados a la expansión colonial de las fronteras de desposesión.

Estas empresas realizan actividades insertas en procesos que modifican los territorios y sustituyen a los actores que tienen acceso a los recursos, cambiando los modos de vida

4. Con la introducción de estas matrices hacemos referencia a matrices político-económicas como el lugar de origen de lógicas diferenciadas que operan en el conflicto de referencia, presentadas de manera polarizada como recurso que hace posible la utilización de una herramienta comparativa diseñada para hacer visible la polarización de las lógicas diferenciadas y los procesos desde donde se está construyendo el Mar Menor y su cuenca, y que al igual que la dicotomía norte/sur, traspasa las significaciones que hacen alusión a delimitaciones geográficas, sino que refiere a los diferentes sentidos desde los que los diferentes actores están construyendo el territorio. Esta presentación dicotómica pretende constituirse como una topografía de sentidos y lógicas como recurso operativo dirigido a sacar a la luz los procesos desde los que se construye el Mar Menor y su cuenca, insertos en estrategias trazadas por los diferentes actores dentro de una dimensión del conflicto que tiene relación con usos de poder, el poder de imponer significados.

del lugar, usurpando los recursos naturales y aniquilando los ecosistemas en fenómenos asociados a la “acumulación por desposesión” (Harvey, 2003: 117). Según la etapa en la que nos encontremos en el sistema capitalista, domina un mecanismo de acumulación y la “acumulación por desposesión” se constituye como el mecanismo de acumulación dominante en la actual etapa histórica (Sacher, 2015: 105).

Esta forma de mirar el conflicto en el Campo de Cartagena apunta más allá de las “diferencias culturales” (Blaser, 2018 y 2019) que se dirimen en dimensiones epistemológicas, pues señalan hacia cómo los diferentes actores entienden los territorios y nos introduce en una reflexión dirigida a cómo estos actores que entran en conflicto construyen el territorio. Ante la presencia actualizada de estas construcciones enfrentadas, otorgan al Mar Menor y su cuenca una nueva dimensión como “territorio en disputa” entre diferentes grupos humanos que implican concepciones y prácticas diferenciadas que se revelan incompatibles. Donde los procesos de resistencias implican un cambio en la generación de alternativas al actual modelo productivo, en diferentes dominios con la inclusión de los “lugares” (matrices de producción de sentido), desde donde se generan las distintas prácticas (Stengers, 2014: 20) y los diferentes conocimientos y saberes (Santos, 2010: 15, 57) contemplados dentro de procesos relacionales que configuran el territorio, que le aportan sentido y dibujan el paisaje.

Estamos en este momento situados en una posición desde la que contemplamos la crítica epistemológica, donde se da una apertura a formas otras de acceder al conocimiento (Gimeno y Castaño, 2016: 2) y ante una crítica desde dimensiones ontológicas en conflictos dentro de sociedades modernas atendiendo a reflexiones que se fundamentan en el llamado “giro ontológico” (González, y Carro, 2016; Holbraad y Pedersen, 2017). Desde esta dimensión es desde donde se da una apertura hacia otras formas y procesos diferenciados de construcción del territorio y las identidades y esto, en la búsqueda de un uso operativo desde, con y para las resistencias (Gimeno y Castaño, 2016: 3) en este conflicto.

3. MATRICES DE PRODUCCIÓN DE SENTIDO: MATRIZ GLOBAL VERSUS MATRIZ LOCAL

En la ribera del Mar Menor, el avance del modelo extractivista ha significado la desaparición de los ecosistemas que son sustituidos por grandes extensiones de monocultivo de producción intensiva presentados como sostenibles y respetuosos con el medioambiente. Las instancias agroextractivas desarrollan prácticas sobre el territorio desde una matriz que mantiene una concepción del territorio desde términos económicos, como: “producción”, “crecimiento” o “rentabilidad”, desde donde los bienes de la naturaleza son reducidos exclusivamente a recursos naturales.

Estas instancias, reducen y convierten el territorio heredado generación tras generación por las comunidades ribereñas en un territorio sacrificable en función de una tasa de rentabilidad empresarial (Svampa, Bottaro, y Álvarez, 2009: 44). La erosión de la tierra, la contaminación, el agotamiento del agua, los impactos sobre ecosistemas, la reducción de la diversidad biológica y las consecuencias sobre la salud de las personas, son contemplados como “externalidades” que no tienen cabida en los cálculos de gastos/beneficios. Ante la gran alarma social, los agentes que actúan desde esta matriz del capitalismo extractivo desarrollan un discurso público dirigido a generar un relato de sostenibilidad y desarrollo como “fuente de legitimación” (de la Cadena, 2019).

Bajo el disfraz de la sostenibilidad, en nombre del desarrollo, la aportación al producto interior bruto y la generación de trabajo, las instancias agroindustriales disputan no solo los enclaves donde se instalan los mega-cultivos, sino también, sus áreas de influencia (Avilés, 2020): “Somos respetuosos con el medio ambiente”, “*practicamos una agricultura sostenible y de precisión*”, “*Desarrollamos estrategias de responsabilidad social corporativa*”, “*Generamos riquezas para la región*”, “*Aportamos trabajo para las familias*”, son algunas de las afirmaciones en sus estrategias dirigidas a legitimar las actividades agroextractivas (Avilés, 2021a).

Si comparamos estas afirmaciones de los agentes de la matriz del capitalismo extractivo con las acciones que producen, podemos observar que existe una disonancia radical entre lo que las empresas dicen que hacen y lo que hacen realmente, y la generación de este relato de sostenibilidad social y ambiental no es otra cosa que una estrategia corporativa dirigida a legitimar y continuar con sus actividades (Avilés, 2021). En ese sentido, reproducen de forma generalizada un modelo de trabajo jornalero con un gran componente informal caracterizado por la eventualidad, la precariedad, los bajos salarios y segmentado por género y etnia (Pérez, y Elena, 2012; De Castro, Gadea, y Pedreño, 2014; Gadea *et al.*, 2015). Utilizan grandes cantidades de productos agroquímicos, extraen agua de los acuíferos que resultan sobreexplotados y contaminados con productos agrotóxicos, erosionan la tierra y han modificado el paisaje de tal manera que ha sido convertido en un campo de cultivo intensivo, reproduciendo un modelo de territorio des-habitado.

La raíz en sociedades modernas de ambas matrices que operan en el conflicto en el Mar Menor camufla y oculta el uso tecnológico y la sustitución del modelo de producción tradicional por el agroextractivismo, como una construcción social determinada dirigida a un desarrollo de corte global y facilitada por una producción tecno-científica mediada por intereses económicos y puesta al servicio de la ganancia particular. Esta sustitución de actores y prácticas sobre el territorio, pone en evidencia la exclusión de los saberes locales que no resultan adecuados para la producción dirigida a la “producción sin final”, en contraposición al modelo tradicional dirigido a la “re-producción”, esto es, a la sostenibilidad.

Estamos situándonos ante dinámicas y procesos diferenciados de objetivación del territorio que nos muestran las tensiones entre la lógica instrumental del capitalismo extractivo, que transforma el Mar Menor en un vertedero tóxico mediante la introducción de prácticas dirigidas a la extracción y concepciones del Mar Menor como un lugar paradisíaco donde se asientan los recuerdos de las gentes del lugar generación tras generación.

Esta caracterización dual del Mar Menor como “territorio a sacrificar” o como un vertedero tóxico, y como un “territorio heredado”, lugar en el que se asientan los recuerdos individuales y colectivos de las sociedades locales, nos revela un contraste de concepciones que apunta hacia la distinción entre las diferentes matrices de sentido desde las que se está produciendo el Mar menor y su cuenca en procesos que adquieren dimensiones ontológicas, pues aunque ambas parten del mismo sustrato físico, no es la misma cosa el “Mar Menor-Vertedero tóxico” que el “Mar Menor-lugar paradisíaco”, el “Mar Menor-Territorio sacrificable” que el “Mar Menor-Territorio heredado”.

Para hacer estas afirmaciones partimos de una definición de territorio como algo que no solo tiene dimensiones físicas, sino también culturales en proporciones que son muy difíciles de delimitar. Desde aquí, podemos contemplar que el Mar Menor y su cuenca es el espacio físico, pero también cultural donde se desenvuelven las actividades vitales, tanto individuales, como colectivas, de las personas y las sociedades. Desde este enfoque, podemos contemplar la objetivación del territorio desde diferentes “lugares” desde donde se dota de sentido al territorio en procesos que tienen que ver con el poder de imponer significados. Si no prevalecen los significados asignados desde la sociedad civil vendrán otros a imponer nuevas significaciones al Mar Menor y los territorios de su cuenca, y esos nuevos significados prescribirán determinados usos y sancionarán otros (Avilés, 2020).

Este modo de mirar el conflicto a través de los procesos de objetivación del Mar Menor que parten desde matrices de producción de sentido diferenciadas, nos muestra que más allá de una composición finita de entidades humanas y no-humanas, el Mar Menor y los territorios ribereños se nos aparece, más bien, como una representación múltiple de entidades y de relaciones que, con la entrada de los agentes agroextractivistas no queda reducida a una sola visión del mundo. Más de un Mar Menor, pero menos de dos, diría Bruno Latour (2004).

Desde esta perspectiva, para las corporaciones transnacionales productoras de semillas y agrotóxicos, las empresas agroindustriales, las comunidades de regantes, las cooperativas de exportación de vegetales y los agentes que las apoyan, el Mar Menor adquiere una dimensión de “territorio a sacrificar”, un vertedero tóxico a través de una actividad de producción de vegetales que, en última instancia, se asienta en la lógica de “dominar sin

fin la naturaleza (...) de violación comercial de la naturaleza y no de cuidado” (Marcuse, 1993: 10). Para los grupos de la sociedad civil movilizada, el Mar Menor aparece como el resultado de una forma de pensar, sentir y actuar en el mundo (Velasco, 2007). Algo mucho más complejo, que no puede ser reducido a términos económicos, sino más bien, se constituye como: “un lugar que aporta sentido a las culturas de lugar y al que, a la vez, las culturas locales aportan sentido” (Avilés, 2020). El territorio donde las sociedades del Campo de Cartagena toman tierra.

CONCLUSIONES

Las empresas y agentes que practican y favorecen el modelo agroextractivista en la cuenca del Mar Menor han implantado de manera generalizada un modelo de producción basado en: “grandes extensiones de tierra sin habitantes gestionadas mediante una racionalidad dirigida exclusivamente a la ganancia económica a través de la capitalización de la Naturaleza” (Avilés, 2021a). Los territorios son modificados y los ecosistemas eliminados y reducidos a monocultivos de producción intensiva de vegetales que hoy dominan el campo de Cartagena.

Operan desde una lógica instrumental que permite ocupar los territorios reducidos exclusivamente a enclaves de extracción, reproduciendo el fenómeno descrito como “acumulación por desposesión”. Este hecho se produce de manera primaria reduciendo exclusivamente a recurso una “cosa” mucho más compleja como es el territorio donde se desenvuelve la vida humana y no-humana, donde se reproducen las culturas y se desarrollan las sociedades.

El *modus operandi* consiste en ocupar los territorios ribereños del Mar Menor, transformarlos en espacios de desposesión para la acumulación y, cuando ya no les queden territorios que sacrificar ni recursos que desposeer, como ocurre en todos los territorios donde actúa este modelo productivo depredador, abandonar los enclaves del Campo de Cartagena, y el modo de ocupación de los territorios a través del arrendamiento de la tierra facilita la fórmula: “extraer, acaparar, desalojar y evadirse” (Avilés, 2021a). Este proceso ya lo han vivido las gentes de la zona, pues existe el precedente de la Sierra Minera (Baños y Morata, 2006; Baños, 2012; Baños-González y Baños, 2013), pero también las regiones del globo donde se introduce el extractivismo. El lobby agroextractivista que opera en la Región ha inscrito en su logo: “FUNDACIÓN INGENIO. Enraizados con la tierra”.

Con la irrupción de los agentes del capitalismo extractivo y la introducción de “recientes” concepciones del territorio, nos encontramos ante nuevas versiones de lo que Worsley (1966) llama la “Ética del conquistador” (en Carrasco, Sánchez y Tamagno, 2012). Sin embargo, aquí no estamos situados ante relaciones entre pueblos originarios y sociedades

occidentales, sino, más bien, sobre el establecimiento de este tipo de relaciones en el desarrollo de un “colonialismo interno” en el seno de sociedades modernas.

Este colonialismo es practicado desde la presencia actualizada de las instancias de la matriz del capitalismo extractivo, desde una exterioridad incompatible con la matriz local de producción de sentido. Esta matriz externa está dirigida a la transformación de los territorios para la obtención de recursos naturales mediante una expropiación forzosa, como un fenómeno asociado a fraude, engaño y violencia de varios tipos, procesos de apropiación e intercambio desigual ya descritos por Sahlins (1974) como relaciones basadas en una “reciprocidad negativa” con las personas, las sociedades y la Naturaleza.

Finalmente, existe un conflicto abierto y polarizado en la Región. Por un lado, se encuentran las empresas agroextractivas y los agentes que las apoyan y, por otro, está la sociedad civil movilizadora que operan desde matrices diferenciadas de producción de sentido al territorio. Más allá de esta polarización, existe en la Región de Murcia un conflicto no resuelto entre medioambiente y desarrollo, entre ecología y economía, entre Naturaleza y sociedad (Avilés, 2021b). Nada nuevo en la actual etapa histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, J., Giménez Casalduero, F., Ramos, A., y Mas, J. (2016) *Evaluación del estado y composición de la Comunidad Fitoplanctónica de las aguas del Mar Menor, Murcia [memoria técnica]*. Alicante: Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante.

Amin, Samir. (2004). *Geopolítica del imperialismo contemporáneo*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Avilés, D. (2020). *Altiplano-Wirikuta: El amanecer amenazado. Megaproyectos mineros y resistencias sociales en el lugar donde nació el Sol*. Tesis Doctoral: Universidad Autónoma de Madrid.

Avilés, D. (2021) Agroextractivismo depredador y resistencias sociales en el Mar Menor. Herramienta de transferencia de conocimientos. En el diario.es: https://www.eldiario.es/murcia/murcia-y-aparte/agroextractivismo-depredador-resistencias-mar-menor_132_7197473.html

Avilés, D. (2021a) “Agri-cultura y agro-extractivismo en el Mar Menor: Una comparativa”. *El Diario.es*: https://www.eldiario.es/murcia/murcia-y-aparte/agri-cultura-agro-extractivismo-mar-menor-comparativa_132_8520694.html

Avilés, D. (2021b) “Conflicto ecosocial en el Mar Menor: Naturaleza, sociedad y agro-extractivismo”. *El Diario.es*: https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/conflicto-ecosocial-mar-menor-naturaleza-sociedad-agro-extractivismo_129_8415404.html

Baños-González, I., y Baños, P. (eds.). (2013) *Portmán: del Portus Magnus del Mediterráneo occidental a la Bahía Aterrada*. EDITUM.

Baños, P. (2012) “Recorrido histórico sobre la degradación de la Bahía de Portmán”. *Documentos de Trabajo de Sociología Aplicada*, 1: 1-51.

Baños, P., y Costa, P. (2006) “En defensa del litoral español: una sociología globalizadora”. *Sociedad y Utopía*, 28: 205-220.

Blaser, M. (2018) “¿Es otra cosmopolítica posible?”, *Anthropologica*, 36(41): 117-144.

Blaser, M. (2019) “Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales”. *América Crítica*, 3(2): 63-79.

Carrasco, A. E., Sánchez, N. E., y Tamagno, L. E. (2012) *Modelo agrícola e impacto socioambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Universidad Nacional de La Plata: Montevideo.

Casaldueiro, F. G., y Fernández, J. M. (2020) “El colapso del Mar Menor: historia de una joya ecológica maltratada”. *Mètode: Revista de difusió de la Investigació*, 3(106): 22-29.

De Castro, C., Gadea, M. E., y Pedreño, A. (2014) “Inmigración, crisis del sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo. El caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva”. *Revista Trabajo*, 11(8): 89-113.

De la Cadena, M. (2019) “Protestando desde lo común”, en Silva Santisteban, R. (2019), *Mujeres indígenas frente al cambio climático*, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Perú, pp. 35-48

Delgado, A., y Tudela, A. (2019) “Mar menor: Historia profunda de un desastre”. *El Diario.es*: https://especiales.eldiario.es/desastre_mar_menor/#1

Esteve S. *et al.* (2016). “Conflictos ambientales derivados de la intensificación de los usos en la cuenca del Mar Menor: Una aproximación interdisciplinar”, en V. M. León, y J. M. Bellido (eds.), *Mar Menor: Una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado*. Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad: Madrid, pp. 79-112.

Gadea, M. E., De Castro, C., Pedreño, A., y Moraes, N. (2015) “Jornaleros inmigrantes en la agricultura murciana: reflexiones sobre crisis, inmigración y empleo agrícola”. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (37): 149-169.

Gimeno, J. C., y Castaño, A (2016) “Antropología y epistemologías del Sur: el reto de la descolonización de la producción del conocimiento”. *Revista Andaluza de Antropología*, 10: 1-9.

González Abrisqueta, O., y Carro Ripalda, S. (2016) “La apertura ontológica de la antropología contemporánea”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 71(1): 101-128.

Gudynas, E. (2019). *Extractivismo y corrupción: Anatomía de una íntima relación*. Editorial Abya-Yala: Ecuador.

Gudynas, E. (2019a) “Cambio Climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo”, en Silva Santisteban, R. (2019), *Mujeres indígenas frente al cambio climático*, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Perú, pp. 49-72.

Harvey, D. (2003) *El nuevo imperialismo*, Akal: Madrid.

Holbraad, M., y Pedersen, M. A. (2017) *The ontological turn: an anthropological exposition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Latour, B. (1991) *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Latour, B. (2004) “¿El cosmos de quién?, ¿Qué cosmopolítica? Comentarios sobre los términos de paz de Ulrich Beck”. *Common Knowledge*, 10, 463-484.

Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta Agostini.

Martínez Alier, J. (1997) “Conflictos de distribución ecológica”. *Revista Andina*, 29(1): 41-66.

Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Martínez-Fernández, J., Fitz, C., Esteve Selma, M. A., Guaita, N., y Martínez-López, J. (2013) “Modelización del efecto de los cambios de uso del suelo sobre los flujos de nutrientes en cuencas agrícolas costeras: El caso del Mar Menor (Sudeste de España)”. *Ecosistemas*, 22(3): 84-94.

Martínez, J., y Esteve S. M. Á. (2019) “Retos de la planificación y gestión del agua en España”. *Annual Report of the Observatorio de Políticas del Agua*. Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua.

Sahlins, M. (1974) *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.

Pedreño, A. (2005), “Sociedades etnofragmentadas”, en A. Pedreño y M. Hernández (coords.), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, pp. 75-106.

Pérez, F. T., y Elena, M. (2012) “Agricultura intensiva de exportación, inmigración y transformación rural. El caso del Campo de Cartagena, 1990-2010 (Murcia)”, en *Coloquio Ibérico de Estudios Rurales. Inercias, cambios y desarrollos: desafíos para el medio rural*. Actas do IX CIER Coloquio Ibérico de estudios Rurales, pp. 348-371.

Sacher, W. (2015) “Megaminería y desposesión en el Sur: un análisis comparativo”. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, (51): 99-116.

Santos, B. S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Stengers, I. (2014) “La propuesta cosmopolítica”. *Revista Pléyade*, 14: 17-41.

Svampa, M., Bottaro, L., y Álvarez, M. S. (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en M. Svampa y M. Antonelli (eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos, pp. 29- 50.

Velasco, H. (2007) *Cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad de las culturas*. Madrid: Universitaria Ramón Areces.